

Servicio de impuestos internos

ORDEN DE COMPRA N°7

SAN MIGUEL,

06-06-2017

SEÑORES

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

DIRECCION

PLAZA DE ARMAS 989

CIUDAD FONO RUT

SANTIAGO 29565080 60503000-9 Compra solicitada por:

De acuerdo a vuestra cotización de fecha 30.04.2017 agradecemos remitir a este servicio los productos yo servicios que a continuación se indican:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR
571	Franqueo convenido Mayo	417860	417.860
		Monto Total	417.860
		Total a Pagar	417.860

Lugar de entrega

Ramón Subercaseaux N°1273 San Miguel

Plazo de entrega Facturación a Inmediata

Rut SII

60.80**2**,000-k

Saluda Atte., a Ud.(s)

POR ORDEN DEL DIRECTOR

MARGARITA LEON
DIRECTOR REGION

XVI D.R.M.STGO. SU



Santiago, 06 de junio de 2017

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 611

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.981 del 15.12.2016 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la XVI Dirección Regional Metropolitana Sur requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N°36, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código:1603617, cuya descripción es: Franqueo Convenido mayo.

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente, por estos servicios, con la Empresa de Correos de Chile, **RUT 60.503.000-9**, por lo que procede el pago de la factura.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE el pago a Empresa Correos de Chile, RUT 60.503.000-9, por los servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código, 1603617 Franqueo convenido mayo 2016, en consideración a los fundamentos ya señalados.

\$417.860.- (cuatrocientos diecisiete mil ochocientos sesenta pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.05.04.01; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

MARGARITA LE

DIRECTOR REG